



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Prado de la Hueria, s/n  
33980 Pola de Laviana

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
SECUNDARIA**

DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
C.I.F. : Q – 3368066 - A



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Tlfno 985 600 672  
Fax 985 610 673

**Programación Docente**

**DPTO LCL**

**BACHILLER**

**(2019-2020)**

# ÍNDICE

	Pág.
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE COMPETENCIAS CLAVE.</b>	<b>4</b>
A. Marco legal.	4
B. Competencias Clave.	4
• Sentido de las Competencias Básicas.	
• Breve caracterización de las Competencias Clave.	
• Aportaciones del área a las Competencias Clave.	
C. Objetivos.	7
• Objetivos de Etapa.	
• Capacidades a desarrollar por el área.	
<b>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b>	<b>11</b>
A. Principios generales.	11
B. Elementos a valorar en el proceso de aprendizaje.	12
C. Cuándo evaluar.	13
D. Criterios de evaluación.	14
E. Instrumentos de evaluación.	15
F. Criterios de calificación.	16
G. Criterios para la elaboración de la prueba extraordinaria.	18
H. Criterios para la evaluación del alumnado que promociona con evaluación negativa en la materia.	19
I. Sistemas extraordinarios de evaluación y calificación.	19
<b>METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	<b>19</b>
A. Principios de intervención educativa.	20
B. Papel del profesor.	22
C. Interdisciplinariedad.	23
D. Animación lectora.	24
E. Organización de unidades y orientación de las actividades.	25
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.</b>	<b>25</b>
<b>ORGANIZACIÓN, SECUECIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</b>	<b>29</b>
A. Introducción.	29
B. Bloques de contenido.	30
C. Mapa curricular 1º bachiller.	31
D. Mapa curricular 2º bachiller.	46
<b>MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.</b>	<b>59</b>
A. Medidas de carácter general u ordinario.	60
B. Medidas de carácter singular no estructurales.	61
• Alumnos con dificultades individuales de aprendizaje.	

• Programa de atención alumnos repetidores.	
• Programa refuerzo alumnos que promocionan con evaluación negativa en la materia.	
C. Medidas de carácter singular estructurales.	63
• Alumnado con Necesidades Educativas Específicas.	
• Alumnado con Altas Capacidades.	
• Alumnado con problemática de absentismo.	
• Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.	
D. Evaluación de las medidas de atención a la diversidad.	65
<b>ACTIVIDADES DE LECTURA Y EXPRESIÓN, TIC EN BACHILLERATO.</b>	<b>65</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	<b>71</b>
<b>INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.</b>	<b>71</b>

## **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE COMPETENCIAS CLAVE.**

### **A. Marco legal**

A la hora de establecer los que han de ser referentes, como fines educativos, a lo largo de toda esta programación, nos situamos en el marco legal establecido en primer lugar por la **Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa**, regulándose en nuestra Comunidad Autónoma, Principado de Asturias, por **el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**; concretándose con el **Decreto 42/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato en el Principado de Asturias**, y, dentro de él en el desarrollo del currículo correspondiente al área de Lengua castellana y literatura; estableciéndose los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como las pautas metodológicas y la atención a la diversidad.

Muy especialmente queremos hacer mención a la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de valuación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato**, en donde se desarrollan las Competencias Básicas como elemento esencial del proceso educativo.

### **B. Competencias Clave**

Desarrollaremos este punto partiendo de la mencionada **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de valuación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato**.

#### **Caracterización y aportaciones del área de Lengua castellana y literatura a las competencias clave**

Nos basaremos aquí en el documento publicado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del principado de Asturias titulado: ***Currículo de Bachillerato y relaciones entre sus elementos***.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y la Literatura. La competencia en comunicación lingüística es además un instrumento para el acceso al conocimiento en diferentes contextos.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer las capacidades y destrezas necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto. Además, para ello, se necesita tener conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no sólo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La materia Lengua Castellana y la Literatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados es una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico, que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Lengua Castellana y Literatura requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines culturales y sociales.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El dominio del lenguaje permite, a partir de los conocimientos previos y las propias experiencias, integrar nuevas informaciones para seguir aprendiendo de manera continuada.

El desarrollo de la competencia de aprender a aprender requiere la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje como el dominio de la lectura y la escritura. Con esta base, los alumnos y alumnas han de ser capaces de acceder a nuevos conocimientos a través de bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, seleccionarlos, procesarlos, asimilarlos y a la vez ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje. Dentro de esta competencia, la motivación, la curiosidad y la confianza son cruciales.

La Lengua Castellana y la Literatura contribuyen de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales el lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas

de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No sólo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones sino que, además, las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo.

Por último, la competencia en conciencia y expresión cultural supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresión cultural, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

## **C. Objetivos**

### **C. 1. Objetivos de etapa**

Como primer elemento queremos recordar los objetivos generales que el **capítulo I, artículo 4 del Decreto 42/2015 de 10 de junio**, establece para el Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española

así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

### **C. 2. Capacidades a desarrollar por el área.**

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades, que aparecen relacionadas con las competencias básicas. Aparecen relacionados con las competencias básicas a desarrollar para una mayor concreción de lo expuesto en el apartado B tomado como referencia el siguiente orden de competencias:

- 1. Competencia en comunicación lingüística**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
- 3. Competencia digital**
- 4. Aprender a aprender**
- 5. Competencias sociales y cívicas.**
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
- 7. Conciencia y expresiones culturales**

<b>CAPACIDADES A DESARROLLAR POR EL ÁREA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE</b>	
<b>Capacidades de área</b>	<b>Competencias</b>
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.	1, 2, 4, 6
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.	1, 2, 4, 6
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y	1, 2, 4, 5 y 6

análisis de la realidad y la organización racional de la acción.	
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1, 2, 3, 4, 5 y 6
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.	1 y 4
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.	1, 5 y 7
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.	1 y 5
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.	1, 5 y 7
9. Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.	1 y 7
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.	1, 4, 5 y 7

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación se encuadra en un marco de reflexión y decisión coherente con el Proyecto educativo del Centro y del Diseño Curricular de la Etapa. Debiendo ser, al mismo tiempo, el eje sobre el que gire todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que como referencia principal y última el logro de los objetivos marcados para la etapa, y a través de ellos la adquisición de las competencias clave.

Por lo expuesto anteriormente resulta primordial establecer cuál ha de ser el ámbito de evaluación, QUÉ EVALUAMOS, y que podríamos resumir en:

- Conocimientos iniciales del alumnado.
- Proceso de aprendizaje.
- Resultados finales conseguidos.
- Procedimientos metodológicos empleados por el profesor.
- Materiales empleados.
- La propia programación.
- Demás elementos que intervienen en el proceso educativo: espacios, tiempos, medios, etc.

Todos ellos se podrían agrupar en dos grandes líneas de actuación:

1. Orientar e incidir en el proceso educativo del alumnado.
2. Corregir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera es importante marcar cuáles deben ser las características básicas de la evaluación:

- Programada, que tiene en cuenta los objetivos y criterios del currículo, por tanto de forma muy especial, el grado de adquisición de las competencias básicas priorizadas a lo largo de la presente programación.
- Continua, se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- Cualitativa, se tiene en cuenta además de la información cuantitativa, una apreciación de la madurez intelectual, personal y social del alumnado.

- Individualizada, apreciando el proceso que realiza cada alumno en el contexto de sus circunstancias personales.
- Participativa, se tiene en cuenta la intervención e implicación de los propios alumnos, el equipo docente, etc.

Por último cabe hacer algunas consideraciones de especial interés:

- El alumnado deben conocer en todo momento los criterios de evaluación (generales y de cada unidad didáctica), así como los instrumentos y criterios de calificación que se van a emplear para valorar su proceso de aprendizaje.
- La autoevaluación y la valoración que los alumnos realizan de los diferentes aspectos de la clase (interés, utilidad, relación con el profesor, ambiente de trabajo, etc.) han de ser tenidos en cuenta en la evaluación del proceso.

## **ELEMENTOS A VALORAR EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE**

**La evaluación de los textos orales y escritos** utilizará como elementos indicativos la coherencia y adecuación del texto a la situación, su cohesión textual y la corrección lingüística. Se observarán entre otros los siguientes aspectos:

- Incoherencias y ambigüedades.
- Disposición adecuada de los contenidos.
- Puntuación.
- Reglas de concordancia.
- Complejidad sintáctica.
- Errores ortográficos.
- Riqueza y precisión de léxico.
- Creatividad personal.

Sobre **la lengua como objeto de conocimiento** se valorarán los siguientes aspectos:

- La comprensión de los diferentes niveles de habla y su conveniencia en cada situación.
- El funcionamiento de la lengua en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico y textual.
- El respeto a la diversidad dialectal.
- El dominio de la norma.

- La organización del discurso.

La evaluación de **la literatura** podrá apoyarse en los siguientes indicadores:

- Capacidad para identificar los géneros, las características de cada época y autor.
- La sensibilidad de los alumnos ante los textos y sus comentarios.
- Captación de los contenidos de las obras.
- El sentido crítico y la valoración personal de las obras.
- El interés por la producción personal de textos de intención literaria.

Sobre **los sistemas de comunicación** se valorarán los siguientes aspectos:

- Extracción de información valiosa y adecuada.
- Manejo de las técnicas propias de cada lenguaje.
- Aprovechamiento de las posibilidades de los distintos lenguajes.
- Capacidad crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación.

## **CUÁNDO EVALUAR**

- **Evaluaciones iniciales:** las primeras tareas realizadas en el aula, tanto en el inicio de curso como al inicio de cada unidad, irán encaminadas a establecer un diagnóstico de cada uno de los alumnos y del grupo en relación con los objetivos del área y con los aprendizajes previos, para a partir de dicho diagnóstico realizar las oportunas adaptaciones en la programación.
- **Evaluación continua o formativa:** partiendo de las evaluaciones iniciales se observará el progreso de cada alumno y del grupo. El alumno deberá conocer su situación en las diversas fases del proceso para que pueda servirle de medida correctora para sus logros posteriores.
- **Evaluación sumativa o final:** esta recogerá los resultados alcanzados por el conjunto de la clase tras la finalización de cada bloque de unidades, así como el grado de consecución de los objetivos programados para cada periodo. Esta evaluación permitirá introducir adaptaciones en la programación en un determinado momento del proceso.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación así como sus estándares se establecen en los apartados específicos correspondientes a cada curso de esta programación

En todo caso estos criterios aparecen adaptados a cada curso, estableciendo y concretando los diferentes grados de adquisición.

No obstante, pueden señalarse para ambos cursos una serie de INDICADORES DE LOGRO, que son los que siguen a continuación:

Para el bloque de contenidos: COMUNICACIÓN ESCRITA, LEER Y ESCRIBIR:

- Responde a preguntas cuya información se deduce de las referencias textuales.
- Relaciona el texto con su contexto, teniendo en cuenta las características históricas y culturales.
- Explica los distintos significados de las palabras dentro de un texto.
- Relaciona el significado de las palabras con expresiones explicativas de sus propias vivencias.
- Identifica diferentes significados de las palabras, según el orden de las letras que las forman.
- Identifica el tema del que trata un texto escrito, teniendo en cuenta el ámbito al que se refiere.
- Hace inferencias sobre el tema y su forma; las explica y las valora con argumentos.

Para el bloque de contenidos: COMUNICACIÓN ORAL, ESCUCHAR Y HABLAR:

- Muestra una actitud de escucha activa e identifica el tipo de acto comunicativo que se produce en el texto escuchado.
- Escucha con atención mensajes orales y los analiza para responder preguntas.
- Realiza inferencias sobre la preparación o espontaneidad de los textos orales.
- Realiza hipótesis y juicios valorativos sobre las posibilidades de transmisión oral, dado un texto escrito.

Para el bloque de contenidos: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

- Expresa correctamente el significado de las palabras, diferenciando entre el significado que pueden representar en un texto y la propia opinión sobre la finalidad que pretende el autor.

- Identifica y describe las relaciones de igualdad y contrariedad ante malentendidos.

- Relaciona las palabras y su significado con un código.
- Consulta el diccionario para mejorar y enriquecer su expresión escrita.
- Deduce y expone la intencionalidad de un texto: entretener, hacer reflexionar, ofrecer una enseñanza, etc., justificando su respuesta.

Para el bloque de contenidos: EDUCACIÓN LITERARIA:

- Manifiesta explícitamente la comprensión de obras literarias, respondiendo a preguntas concretas de forma lógica.

- Conoce y refiere obras literarias; relaciona la finalidad de la obra con sus propios gustos o intereses.

- Realiza la valoración de un texto literario, resumiéndolo e indicando los aspectos de interés.

- Reflexiona, imagina, compara y explica sus conclusiones sobre el contenido de una obra literaria, relacionándolo con el uso de la lengua en el texto.

- Escribe un texto inventado, utilizando el lenguaje con una intención estética y con una finalidad lúdica o de entretenimiento

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

Si los objetivos de etapa están planteados en clave de capacidades, deberemos siempre tener presente que tanto los instrumentos de evaluación, como las actividades evaluadoras que de ellos se deriven serán diseñadas de modo que nos informen de esas capacidades.

Con esta premisa establecemos como posibles instrumentos de evaluación los siguientes, teniendo en cuenta siempre la mayor o menor idoneidad que cada uno de ellos pueda tener según el contexto académico:

1. Pruebas escritas que atenderán a los aspectos fundamentales trabajados de acuerdo con las unidades didácticas de cada periodo de evaluación. Cada una de ellas podrá contener los siguientes elementos:

- Interpretación y comentario crítico de un texto de acuerdo con los lenguajes trabajados.
- Actividades para comprobar la práctica del nivel léxico y morfosintáctico.
- Cuestiones teórico-prácticas referentes a los contenidos lingüísticos y literarios

- Estas pruebas serán claras y adecuadas, estableciendo de antemano la fecha de realización y las pautas de corrección que han de ser conocidas por los alumnos y que permitan la máxima objetividad.
2. Valoración de las actividades de clase en la que se tendrá en cuenta:
    - Entrega en el plazo y condiciones fijadas previamente.
    - Participación oral en puestas en común y debates sobre lecturas y trabajos.
    - Observación de la participación activa y solidaria en las diferentes tareas de grupo.
    - Actitud de atención activa y crítica en el aula.
  3. Trabajo personal en el que se reflejen las tareas diarias completas y ordenadas.
  4. Fichas bibliográficas y coloquios que muestren el correcto desarrollo del hábito lector.
  5. Trabajos monográficos individuales o de equipo donde se constate su participación creativa en los procesos de investigación y redacción manejando fuentes de información diversa.
  6. Respuestas orales a preguntas formuladas sobre exposiciones de temas, cuestionarios, etc.
  7. Entrevistas que en el caso de equipos de trabajo permitan analizar la marcha de la tarea y establecer las medidas correctoras que se consideren convenientes.
  8. Diario de clase que permita la evaluación del propio proceso de aprendizaje y en el que se vayan recogiendo:
    - Actividades realizadas en cada sesión.
    - Trabajos pendientes.
    - Dificultades aparecidas en el desarrollo de las actividades.
    - Interés despertado por las tareas planteadas.
    - Problemas espaciotemporales que pudieran haberse dado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de los alumnos se hará en base a la información recogida a partir de los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

Para obtener la calificación de cada periodo de evaluación se procederá aplicando los porcentajes que se señalan a continuación:



<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>1ºY 2ºBACH</b>
Pruebas sobre conocimientos de contenidos.	80%
Actividades realizadas a diario en el aula o fuera de ella: actividades de expresión-comprensión oral y escrita; rendimiento y estudio diario, presentaciones, etc.	5%
Lecturas obligatorias.	15%
Normas de presentación, ortografía, corrección formal, gramatical, tipográfica y claridad expositiva de sus actividades, pruebas, trabajos, resúmenes, etc.	La calificación podrá verse reducida hasta UN punto.
El cuaderno del alumno debe recoger sus actividades debidamente organizadas. El profesor podrá revisarlo en cualquier momento y a su criterio, dependiendo de sus disponibilidades.	
La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética resultante de las calificaciones obtenidas a lo largo de las tres evaluaciones que constituyen el curso escolar siempre y cuando en ninguna de esas evaluaciones la calificación obtenida sea inferior a 4 y al menos se hayan superado positivamente dos de las tres evaluaciones.	

Aunque la calificación final del curso una vez superada la materia será la media de las calificaciones de las diferentes evaluaciones, el profesor deberá tener en cuenta a la hora de ponderar esta media la evolución las posibles circunstancias especiales habidas durante el curso.

En lo que respecta a la superación de la materia será necesario que el alumno cumpla con todos y cada uno de los siguientes criterios:

1. La media alcanzada entre las tres evaluaciones ha de ser de un mínimo de 5 puntos.
2. En la tercera evaluación ha de haber alcanzado el aprobado.

RECUPERACIONES: para los alumnos que en el proceso de evaluación ordinaria no hayan alcanzado el aprobado se establecerá una recuperación que se realizará a final de curso, con el fin de evitar que, dados los criterios expuestos anteriormente, un alumno pueda quedar descolgado al término de una de las dos primeras evaluaciones.

Estas recuperaciones podrán consistir en:

- Pruebas escritas sobre los contenidos de la evaluación o sobre las lecturas correspondientes.
- Entrega de cuaderno o tareas pendientes que muestren una mejoría en sus hábitos de trabajo.

### **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

Los profesores informarán e forma individualizada a los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria ordinaria de los contenidos no superados a lo largo del curso, y que serán los que deban trabajar y recuperar en la convocatoria extraordinaria.

El profesor recomendará al alumno posibles tareas a realizar y que le ayuden en el proceso de aprendizaje.

Esta prueba será acordada por el profesor que imparta la materia en el nivel correspondiente atendiendo a los contenidos mínimos del curso y se adaptará posteriormente a la realidad de cada alumno.

Valorará la asimilación de los contenidos así como la realización de las lecturas en el caso de que hubieran sido encomendadas.

De igual modo en dicha prueba seguirán vigentes los criterios de corrección ortográfica, caligráfica, léxica y morfosintáctica establecidos en esta programación para cada curso.

### **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.**

La evaluación de la materia pendiente será responsabilidad del profesor de la materia que tiene asignado al alumno en el curso ordinario, y esta evaluación será la respuesta a las pautas establecidas para estos alumnos en el apartado de *Atención a la diversidad*.

Para obtener una evaluación positiva en la materia pendiente se tendrán en cuenta tres apartados:

1. Una o varias pruebas basadas en los contenidos mínimos.
2. Trabajo personal propuesto, seguido y asesorado por el profesor que le permita ir reforzando los contenidos mínimos sobre los que versarán las pruebas.
3. Actividades y/o pruebas sobre lecturas encomendadas.

Cada uno de estos apartados se valorará de acuerdo con los criterios de porcentaje establecidos en esta programación para el curso de primero que es el que el alumno trata de recuperar.

Siempre que sea posible y así le sea comunicado al alumno, habrá tres convocatorias para esta evaluación:

- a. Primera quincena de diciembre: en caso de alcanzar los mínimos exigidos se dará por recuperada la materia.
- b. Segunda quincena de febrero
- c. Primera quincena de abril.

## **SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para los alumnos que acumulen un número de ausencias justificadas o injustificadas superior al tercio del total de horas lectivas, con el fin de mantener su derecho a la evaluación se arbitrarán instrumentos específicos para la valoración de su proceso de aprendizaje y que consistirán en:

- Pruebas escritas sobre los contenidos mínimos establecidos en la programación.
- Trabajos sobre los contenidos y actividades desarrollados durante el curso, con especial atención a los referentes a lecturas realizadas.

En el caso de los alumnos cuyas ausencias sean justificadas, el profesor tratará siempre que sea posible de buscar los medios oportunos para el acompañamiento y asesoramiento en el proceso e aprendizaje del alumno: tareas orientativas, apoyos vía Internet, colaboración con *Aulas Hospitalarias*,...

## **METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El planteamiento metodológico es probablemente el pilar más variable del proceso de enseñanza-aprendizaje; pues debe estar siempre acomodado tanto a las propias características peculiares del área, como a las específicas de cada grupo de alumnos/as, e incluso a la propia personalidad del profesor/a correspondiente.

No podemos ni debemos, por tanto, establecer un método único y universal a la hora de plantear los criterios metodológicos que han de guiar la presente programación; sin embargo, sí se hace necesario establecer unos principios generales

de intervención educativa que enmarquen la metodología a seguir dentro del espíritu que hemos querido imprimir a esta programación, y que no es otro que la clara intención de colaborar en la mayor medida posible al logro de los objetivos generales planteados para Bachillerato, a la adquisición de las competencias claves, verdadero eje de todo el proceso.

Ya a continuación dentro de este apartado de la programación, nos detendremos brevemente en la matización de algunos aspectos puntuales que consideramos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje como son: el papel del profesor, la interdisciplinariedad, la animación a la lectura, los criterios organizativos y la propuesta de actividades.

## PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

<p><b><u>La competencia lingüística</u>, básica en nuestra materia, exige sin duda un enfoque eminentemente comunicativo, que se concretaría en aspectos tales como:</b></p>	<p>Tratar de equilibrar las destrezas de comprensión y expresión. Las tareas que se realizarán en las aulas tienen el propósito de contribuir al desarrollo de las cuatro destrezas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir). Con respecto a la animación a la lectura, nos detendremos de forma específica más adelante. Esto implica la prioridad de los contenidos de procedimiento (de un saber hacer en relación con la lengua), es decir de las habilidades lingüístico-comunicativas implicadas en el uso de la lengua.</p>
	<p>Con respecto al equilibrio del que hablábamos en el punto anterior, consideramos que la interrelación entre comprensión y expresión habitual en la comunicación ordinaria ha de mantenerse en las distintas actividades de las unidades didácticas.</p>
	<p>Partir de situaciones reales de comunicación, tomando como referencia textos orales y escritos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y por supuesto del ámbito académico. Con respecto a ellas, las actividades pueden referirse a: la planificación en relación con la situación comunicativa, la planificación del contenido, la textualización, o la revisión de cualquiera de las tres fases del proceso.</p>
	<p>Buscar la variedad en las situaciones comunicativas que se produzcan o se reproduzcan en el aula.</p>
	<p>Concebir los contenidos del bloque 3, "Conocimiento de la lengua", como instrumento para desarrollar la competencia comunicativa y por tanto como instrumento de apoyo a los otros tres bloques de</p>

	<p>contenidos. Las actividades de reflexión gramatical han de tener sentido dentro la tarea global de comprensión y elaboración de textos. Este tipo de reflexión precisará también de actividades sobre el funcionamiento de la oración y de la palabra que proporcionen el metalenguaje básico “para hablar de lengua en clase de lengua”.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b><u>Competencia digital</u> a su vez reclama unos planteamientos de trabajo marcados por los siguientes principios:</b></p>	<p>Primar todo aquel conocimiento fruto de la propia investigación del alumno frente al adquirido por mera transmisión del profesor.</p>
	<p>Potenciar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para la comunicación oral y escrita.</p>
	<p>Integrar estas nuevas tecnologías como instrumento básico en las labores de consulta y adquisición de nuevos conocimientos.</p>

<p><b><u>Aprender a aprender</u>, por su parte, va a demandar un planteamiento significativo que parta de los conocimientos previos del alumnado y desde ahí vaya integrando los nuevos aprendizajes. De ahí que se exigiría atender a cuestiones tales como:</b></p>	<p>Partir de las realidades y experiencias más próximas al alumnado, nos referimos a proximidad tanto física como de interés (se hace aquí de nuevo fundamental el aspecto de criterios de selección de las situaciones comunicativas aludidas anteriormente).</p>
	<p>Potenciar su motivación a través de presentaciones del trabajo claras y atractivas, planteamientos que se ajusten verdaderamente a sus posibilidades reales, y de la propia implicación del alumnado en el diseño de las tareas</p>
	<p>Resaltar la funcionalidad de los aprendizajes, intentando que los alumnos vayan descubriendo la trascendencia de los nuevos conocimientos que van adquiriendo así como su relación con otras disciplinas, tal y como especificaremos al hablar de la interdisciplinariedad.</p>
	<p>Potenciar el trabajo cooperativo como descubrimiento</p>

	de lo que ello aporta al enriquecimiento del proceso de aprendizaje
	Fomentar las estrategias orientadas al aprendizaje por indagación, descubrimiento y reestructuración, es decir, metodologías que vayan llevándoles a ser verdaderos protagonistas de su aprendizaje
<b>De igual modo <u>las competencias sociales y cívicas</u> se plasmarán en cuestiones tales como:</b>	Atender a este aspecto como básico a la hora de seleccionar los textos y las situaciones comunicativas; de modo que les sirvan de cauce de conocimiento de las realidades sociales que les rodean y un modo de implicación y actuación con respecto a ellas.
	Fomentar el trabajo cooperativo que ya hemos mencionado, como una forma de desarrollo de su dimensión social; de modo que el alumno/a descubra la importancia del otro en el desarrollo y buen fin de todas sus actividades.
<b><u>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</u> trataremos de ir reflejándolo en:</b>	Tratar de que los propios alumnos/as sean partícipes directos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de su participación en la planificación de las tareas, en su organización y evidentemente también en su evaluación.
	Potenciar aquellas actividades que mejor se ajusten a las posibilidades de cada alumno considerado individualmente; para que de esta forma sean puente hacia una visión ajustada de sí mismos, y no generen ni planteamientos acomodados sobre su proceso de enseñanza, ni tampoco situaciones de fracaso que limiten su crecimiento como alumnos y como personas.
<b><u>La conciencia y expresiones culturales</u> la concretaremos metodológicamente de forma muy especial en los contenidos del bloque 4, de manera que perseguiremos primordialmente</b>	Concebir el conocimiento de los principales recursos, movimientos, autores y obras de nuestra Historia de la literatura como ejemplo de la riqueza de nuestro patrimonio artístico, así como muestra y motivación para sus propias manifestaciones artísticas.
	Fomentar de forma muy especial el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y de placer ante la manifestación artística.
	La educación literaria, entendida como formación de lectores competentes. Implica una progresiva familiaridad con las convenciones de los diversos géneros literarios
	Ejercitaremos la comprensión de textos literarios mediante la reproducción y recepción oral. Lectura de relatos, poemas y textos dramáticos.

## **PAPEL DEL PROFESOR**

Deberá ser fundamentalmente un **orientador** y guía de los alumnos en su aprendizaje: inicialmente, **organizando y planificando el aprendizaje**; posteriormente, **orientándoles en la realización de las tareas propuestas, moderando** y dirigiendo los debates, **resumiendo y organizando las conclusiones**; y, finalmente, **evaluando los resultados**, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su planificación, y realizando las oportunas modificaciones de la U.D. y/o del proyecto curricular.

Proporcionará las orientaciones necesarias al comienzo de cada bloque temático, U.D. y/o clase para ayudar a los alumnos a estructurar los conocimientos que han de aprender.

Propiciará frecuentes reflexiones que permitan tomar conciencia de los nuevos conocimientos, errores y dificultades, y ayuden a estructurarlos y situarlos, destacando su relación con otras actividades, contenidos o áreas de conocimiento.

**Fomentará el trabajo en equipo**, potenciando la discusión en parejas o pequeños grupos, así como las puestas en común de toda la clase; en este sentido, favorecerá el que las intervenciones sean escuchadas con atención y respeto, así como la utilización del lenguaje y terminología apropiados.

Hará lo posible, en definitiva, para que la clase funcione como una **pequeña comunidad de trabajo**, en la que todos aporten sus soluciones y puntos de vista en las tareas planteadas, comenten y valoren entre todos las diversas aportaciones, incorporando así nuevos conocimientos al bagaje de la comunidad.

## **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Si verdaderamente lo que se pretende a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es la formación integral del alumno, deberíamos evitar que las distintas materias sean percibidas como departamentos-estanco sin conexión alguna.

Para ello al final de cada unidad se plantearán posibles vías de interdisciplinariedad con otras áreas del currículo; aunque claro está, siempre en función de la disponibilidad del resto del profesorado del claustro.

## **ANIMACIÓN A LA LECTURA**

**Aunque en esta programación ya aparece un epígrafe explícito referido al Plan Lector**, queremos dedicar también un breve comentario dentro de este apartado metodológico a este aspecto fundamental en el desarrollo de la materia.

Si como hemos dicho desde un principio, esta asignatura se orienta hacia un desarrollo integral del alumno como persona; enmarcada en el desarrollo de la competencia cultural y artística, la animación lectora será fundamental en la mejora de la competencia comunicativa.

Sin embargo, bien es sabido, que dado el contexto social y cultural, cada vez es esta una tarea más difícil y con resultados menos visibles, al menos a corto plazo.

Con este panorama establecemos como posibles pautas para la animación a la lectura las siguientes:

1. Combinar en todo momento lecturas, que dado el curso en el que nos encontramos respondan a los contenidos literarios abordados en clase, con lecturas de carácter podríamos denominar más abiertas y cercanas a los intereses, lenguaje y problemática del alumnado.
2. Aunque la lectura sea de carácter prescriptivo dentro de los mínimos del área, no tienen por qué serlo en la misma medida, ni las lecturas seleccionadas por cada alumno (también aquí debemos tener en cuenta la atención a la diversidad), ni la su forma de exposición y evaluación. En todo momento, y luchando contra todos los imponderables, debemos tratar de que la lectura sea vista como fuente de placer y entretenimiento y no como “castigo e imposición”
3. Apertura a posibles sugerencias que el propio alumnado aporte a lo largo del curso

## **ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Aunque no pretendamos hacer aquí una detenida descripción de las diferentes actividades que irán configurando el desarrollo de cada unidad, si se desearía esbozar una pequeña explicación de los tres grandes momentos de actividad, así como de los distintos tipos de actividades que se realizarán a lo largo del curso.

- A. La organización de las actividades de las unidades didácticas se estructurará del siguiente modo:



- Actividades iniciales (Presentación) que perseguirán un doble objetivo: introducción – motivación del trabajo a desarrollar en la unidad didáctica, diagnóstico de la situación y conocimientos previos del alumnado.
- Actividades de desarrollo y consolidación que serán el núcleo fundamental de trabajo y que tratarán siempre de ser planteadas con diferentes grados de dificultad para que así, todos/as alumnos/as sean capaces de realizar algún o algunos de los apartados (atención a la diversidad). De igual manera se tratará de potenciar el elemento creativo y lúdico de las mismas.
- Actividades de evaluación (Aplicar y sintetizar/ Tarea final): que sirvan tanto de cierre comprensivo de la unidad, como de aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos y como no, de valoración del grado de adquisición de los aprendizajes y del desarrollo de la propia unidad (evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje)

#### B. Orientaciones fundamentales de las actividades:

- Comprensión oral: selección de las ideas principales de un texto oral, seguir instrucciones de carácter oral, tomar apuntes, actividades a partir de documentos audiovisuales, reconstrucción de fragmentos orales...
- Expresión oral: lectura expresiva en voz alta, exposición oral improvisada o planificada, narraciones orales, escenificaciones, teatro leído, recitado de poesía, debates...
- Comprensión lectora: Resúmenes - esquemas de textos escritos, subrayado de ideas fundamentales, análisis de estructura y forma de textos,...
- Expresión escrita: redacción de distintos tipos de textos, manipulación de historias, elaboración de guiones propios de los medios de comunicación,...

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Como señala el **Capítulo VI, artículo 35** del **Decreto 42/2015 de 10 de junio**, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Con este

referente, la relación de material necesario para la clase de Lengua castellana y literatura es la siguiente:

- **Libro de texto:** entendido como recurso, una ayuda, elegido por el Departamento didáctico, tratando de buscar el que nos deje mayor capacidad de maniobra y adaptación a las necesidades más diversas del alumnado.  
Para la puesta en marcha de este nuevo recorrido marcado por la LOMCE, tras el análisis de los diferentes libros de texto presentados por las editoriales, hemos optado por la recomendación de **INICIA DUAL de la editorial OXFORD**. De todos modos queda a libre disposición del profesor su uso obligatorio o no.
- **Material de biblioteca:** en su doble vertiente de lectura literaria o de libro de consulta (diccionarios, enciclopedias, gramáticas...). En este apartado se deben incluir los libros de lectura de aula; ya que la realidad socioeconómica del centro nos recomienda, especialmente en los dos primeros cursos de la etapa, contar con un amplio fondo de ejemplares de los libros de lectura.
- **Audiovisuales:** radio, televisión, grabaciones reales en CD, MP3, cintas de DVD, películas...
- **Aulas TIC:** ordenador, cañón, pizarra digital, DVD...
- **La prensa:** periódicos, revistas, publicaciones periódicas en general...
- **Material elaborado por el/la profesor/a:** cuadernos de apoyo, cuadernos de refuerzo, cuadernos para los/as alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, cuaderno para alumnos/as de necesidades educativas específicas,...
- **Cuadernos editados:** trabajan un aspecto o más de la lengua (ortografía, expresión escrita, comprensión escrita...)

- **Textos reales:** todos aquellos textos que se nos presentan, en la misma forma en la que son usados: postales, cartas, publicidad, folletos explicativos...
- **Diferentes textos literarios.**
- **Páginas webs:** Real Academia de la Lengua [www.rae.es](http://www.rae.es), Educastur – recursos didácticos <http://www.educastur.es>, página del Ministerio de Educación (MEC) <http://www.cnice.es>...

Todos estos materiales deberán cumplir las siguientes funciones:

- **Motivadora:** el recurso didáctico debe motivar, no sólo por el hecho de suponer una novedad, sino que acerque el aprendizaje a la vida, y permita superar el dominio de los conceptos verbales en el aula.
- **Estructuradora de la realidad:** son mediadores del encuentro del alumnado con la realidad. Esta función se refiere a la selección de datos relevantes y a la organización de los mismos que el medio facilita al alumnado acerca de la realidad.
- **Relacionante:** el tipo de medio que se utilice condicionará el tipo de operación mental que el alumnado vaya a desarrollar en el manejo del medio y en el procesamiento de la información que el medio transmite.
- **Solicitadora y operativa:** los medios son guías metodológicas organizadoras de las experiencias de aprendizaje del alumnado. Tienen por tanto la función de facilitar y organizar las actividades instructivas.
- **Innovadora:** Las ayudas audiovisuales introducidas actúan como mejora de la presentación de la información que hace el profesorado, con lo cual su efecto real es reforzar una enseñanza centrada en el / la profesor /a.
- **Formativa global:** También su utilización está vinculada a la transmisión de valores educativos.

La utilización de las **nuevas tecnologías** resulta un medio de gran atracción.

El uso de los medios audiovisuales ( TV, vídeo, DVD,...) será fundamental ya que:

- ✓ Conformar otra manera de comprender y expresar la realidad.
- ✓ Su utilización motiva y ayuda al alumnado, en especial a los que presentan dificultades verbales.
- ✓ Nos permite diferenciar y leer los diversos mensajes de la imagen (lenguaje no verbal)
- ✓ Servirá para relacionar los contenidos lingüísticos y literarios con la vida cotidiana.
- ✓ Servirá para relacionar los contenidos lingüísticos y literarios con otras disciplinas.

Será esencial el manejo de Internet por parte del alumnado en aquellas unidades didácticas donde se desarrollen actividades de investigación o donde sea necesaria la consulta de determinadas informaciones. El contacto con las nuevas tecnologías permitirá al alumnado acercarse a uno de los recursos más empleados en la vida cotidiana y supondrá además una nueva forma de comprender la realidad y de estar en contacto con ella. Al mismo tiempo el alumnado se sentirá más motivado con este recurso y avanzará en la consecución de una de las Competencias básicas, **competencia digital**.

Deben desarrollar una actitud crítica ante Internet y su influencia en nuestras sociedades, así como valorar algunos usos de sus mensajes. Deben dominar el manejo de herramientas de comunicación: el correo electrónico y el “chat”.

El alumnado debe manejar correcta y habitualmente los distintos tipos de diccionario y otras obras de consulta, en soportes convencionales pero también electrónicos; al igual que deben utilizar el procesador de textos en la composición y corrección de textos propios.

Para la redacción de monografías o pequeños trabajos de investigación, el alumnado tendrá que seleccionar las fuentes a donde acudir para buscar la información, recurriendo a diccionarios diversos, manuales, monografías, enciclopedias, pero también a recursos electrónicos de almacenamiento de

información o redes electrónicas locales o abiertas. El producto final podrá incluir información escrita y visual y se construirá utilizando los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

## **ORGANIZACIÓN, SECUECIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Se responde en este apartado al **qué y cuándo** enseñar. Tal y como se ha señalado ya con anterioridad en la introducción y en el apartado correspondiente a los objetivos de la presente programación, la concepción de la misma como un medio para alcanzar las competencias básicas, eje básico y fundamental de todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

Así, si las capacidades a desarrollar por el área se planteaban en función a los objetivos de etapa y a las competencias; y buscaban su desarrollo y afianzamiento, concibiendo el área no como un fin en si misma, sino como un medio para el aprendizaje global del alumno/a, también evidentemente los contenidos quedan impregnados de tal filosofía; no sólo en lo que hace referencia a su selección sino también a su organización y secuenciación.

No se pretende en ningún modo con esto minusvalorar el área, sino todo lo contrario; precisamente por el eminente carácter instrumental de la misma, el logro de los objetivos del área será pieza básica en todo el proceso.

### **2. BLOQUES DE CONTENIDO**

Los contenidos de los dos cursos de bachillerato se organizarán en torno a los siguientes bloques tal y como aparecen en el currículo oficial del área:

- Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

*Pretende profundizar y perfeccionar las habilidades adquiridas en la etapa anterior. Se persigue que el alumnado sea capaz de realizar discursos cada vez más elaborados y de distintas categorías (exposiciones, argumentaciones, debates...),*

comunicando con precisión y corrección sus ideas; por otra parte, también se pretende que sea capaz de escuchar de forma activa textos orales procedentes de diversos ámbitos, analizando sus rasgos y sacando conclusiones adecuadas.

- Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir.

*Persigue que el alumnado perfeccione las habilidades y conocimientos anteriormente adquiridos, los cuales favorecen la puesta en marcha de los procesos de aprendizaje que permiten transformar la información en conocimiento propio, de forma que el proceso de comprender un texto se ve complementado con el de analizarlo de manera más pormenorizada. De igual manera, se persigue mayor rigor y nivel de profundidad en las producciones escritas, al tomar conciencia de estas como un proceso estructurado y poder elegir así el género discursivo más adecuado a cada contexto. En todo este aprendizaje, los textos que pueden proporcionar los medios de comunicación son fundamentales ya que ponen al alumnado en contacto con la realidad que le rodea, ayudando a formar su espíritu crítico.*

- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

*Integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical propios. En esta etapa, estos contenidos se justifican porque la adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas exige no solo un uso correcto, sino también una reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos y elementos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras y el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.*

- Bloque 4: Educación literaria.

*Ofrece muchas posibilidades para el cumplimiento de los objetivos formativos y de desarrollo de competencias de esta etapa. En los textos literarios se manifiestan todas las posibilidades de la lengua, por lo que el estudio de la lengua y de la literatura se complementan. En este contexto, el estudio de la lengua es fundamental para entender la literatura puesto que la creatividad o expresividad del texto literario se manifiestan precisamente mediante el uso peculiar de la lengua en estos escritos. Los textos literarios pueden ser utilizados para diversas actividades de carácter oral o escrito destinadas a un conocimiento más completo de los procedimientos gramaticales y léxicos.*

*Además, desde el punto de vista formativo en los textos literarios el alumnado encuentra otros mundos posibles que permiten el disfrute intelectual y estético. Dichos mundos están habitados por personajes que actúan y hablan. Esos comportamientos del escenario de la ficción pueden ser un material muy útil para la educación en valores y el análisis crítico de la actividad humana.*

*De igual modo, los textos literarios contribuyen a ampliar los conocimientos y las experiencias del alumnado sobre el mundo que le rodea, en tanto que, en muchos casos, se trata de textos históricos que reflejan el contexto sociocultural del momento en el que fueron escritos, y ellos mismos pasan a formar parte de los acontecimientos históricos y a ejercer influencia sobre ellos. Es, precisamente, en esta etapa del Bachillerato cuando el alumnado profundizará en dicha relación entre contexto sociocultural y obra literaria.*

*Y, por último, los textos literarios pueden contribuir de manera importante a consolidar el hábito de la lectura. Este hábito contribuirá, a su vez, a la formación de una ciudadanía en proceso permanente de culturización.*

Los cuatro bloques, en coherencia con lo ya dicho, responden a la concepción comunicativa de la materia, de modo que los contenidos de los bloques 3 y 4 deberán plantearse al servicio del progreso en las diferentes capacidades comunicativas: expresión y comprensión.

**Los contenidos correspondientes a cada bloque serán presentados en su relación con los demás elementos del currículo (competencias clave, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y estándares) en los respectivos mapas curriculares .**

**MAPA CURRICULAR 1º BACHILLERATO:**

<b>CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES LENGUA CASTELLANA 1º BACHILLER</b>		
<b>Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<p><b>1.</b> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p><b>2.</b> Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p><b>3.</b> Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p><b>4.</b> Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha</p>	<p><b>1.</b> Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. <b>(AC, FByC, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><b>a.</b> Preparar exposiciones orales sobre temas especializados, documentadas en fuentes diversas y ajustadas a la situación comunicativa propia del ámbito académico, organizando la información mediante recursos diversos como esquemas, mapas conceptuales, etc.</p> <p><b>b.</b> Realizar exposiciones orales sobre temas especializados con rigor, claridad y adecuación a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>c.</b> Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados.</p> <p><b>d.</b> Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las Tecnologías de la Información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>



<p>activa.</p> <p>5. Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.</p> <p>6. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.</p>	<p><b>2.</b> Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM)</b></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  3º) <i>Competencia digital.</i>  4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>a. Comprender y sintetizar por escrito las ideas relevantes de textos orales de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico referidos a temas especializados.</p> <p>b. Analizar la estructura de textos orales del ámbito académico o de divulgación científica y cultural y los recursos verbales y no verbales utilizados en ellos, valorándolos en función de la situación académica.</p> <p>c. Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
	<p><b>3.</b> Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>  4º) <i>Aprender a aprender.</i>  5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Comprender los textos orales y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación social, diferenciando entre los géneros informativos y los de opinión tras el reconocimiento de sus rasgos característicos.</p> <p>b. Analizar y valorar críticamente</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

	textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social, con especial atención a la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, así como a la identificación de los recursos verbales y no verbales utilizados.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<b>Bloque 2: Comunicación escrita: escuchar y hablar</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE VALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<p><b>1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.</b></p> <p><b>2. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.</b></p>	<p><b>1.</b> Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa (<b>PE, AC, CT, FByC, TM</b>).</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><b>a.</b> Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas.</p> <p><b>b.</b> Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p><b>c.</b> Planificar el texto con anterioridad mediante un esquema previamente elaborado.</p> <p><b>d.</b> Redactar borradores para la creación del texto escrito.</p> <p><b>e.</b> Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p><b>f.</b> Usar un léxico especializado, variado y preciso.</p> <p><b>g.</b> Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

<p>3. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p>	<p>expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos.</p> <p>h. Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.</p>	
<p>4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.</p>	<p><b>2.</b> Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos <b>(PE, AC, CT, TM, RO)</b></p> <p>1<sup>o</sup>) <i>Comunicación lingüística.</i> 4<sup>o</sup>) <i>Aprender a aprender.</i> 7<sup>o</sup>) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la estructura de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural.</p> <p>b. Hacer inferencias a partir de las informaciones que se repiten en los textos y de sus propios conocimientos.</p> <p>c. Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado diferenciando la información importante y la información accesoria.</p> <p>d. Analizar, a partir de textos expositivos y argumentativos, los elementos fundamentales, verbales y no verbales, que configuran la situación comunicativa: intención, tema y género textual.</p> <p>e. Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
	<p><b>3.</b> Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo</p>

<p><b>5.</b> Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p>	<p>valorando de manera crítica su forma y su contenido.<b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i>  <i>4º) Aprender a aprender.</i>  <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión diferenciando sus rasgos característicos.</li> <li>b. Comprender e interpretar textos periodísticos informativos y de opinión reconociendo el tema y la estructura.</li> <li>c. Sintetizar el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión distinguiendo la información importante y la información accesoria.</li> <li>d. Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión.</li> <li>e. Interpretar el significado de los textos informativos o de opinión desde un punto de vista personal.</li> <li>f. Señalar las diferencias entre opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.</li> <li>g. Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales y no verbales que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.</li> <li>h. Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios.</li> <li>i. Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación.</li> </ol>	<p>los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p><b>4.</b> Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.<b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i>  <i>4º) Aprender a aprender.</i>  <i>7º) Conciencia y expresiones</i></p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>

	<p><i>culturales.</i></p> <p>a. Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección.</p> <p>b. Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.</p> <p>c. Utilizar autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas de información, seleccionando los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, bases de datos, resúmenes o esquemas.</p> <p>d. Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>e. Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.</p> <p>f. Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos.</p> <p>g. Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Bloque 3: Conocimiento de la lengua.</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE VALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<p><b>La palabra.</b></p> <p>1. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la</p>

<p>2. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo calificativo explicativo y especificativo. Adjetivo calificativo y adjetivo referencial.</p> <p>3. El verbo. La flexión verbal. Usos estilísticos de los tiempos verbales. Usos de las formas no personales del verbo. La perífrasis verbal.</p>	<p>orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.(<b>PE, AC, CT, RO</b>)</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>b. Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	<p>explicación lingüística de los textos.</p>
<p>4. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>5. Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <p>7. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>8. Reconocimiento</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.(<b>PE, AC, CT, RO</b>)</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre, del artículo y de todo tipo de determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>b. Utilizar adecuadamente, en textos orales y escritos, sustantivos, artículos y adjetivos determinativos, adjetivos calificativos, verbos y pronombres teniendo en cuenta la intención comunicativa, el tipo de texto y el resto de los componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con</p>

<p>explicación y uso, según la intención comunicativa de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.</p>		<p>la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p><b>9.</b> Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.</p> <p><b>10.</b> Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones.</p> <p><b>El discurso.</b></p> <p><b>11.</b> Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.</p> <p><b>12.</b> Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p><b>13.</b> Aplicación de los distintos procedimientos</p>	<p><b>3.</b> Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. <b>(PE, AC, CT, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple y las distintas funciones oracionales que la componen.</p> <p>b. Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>c. Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>d. Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente.</p> <p>e. Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos</p>
	<p><b>4.</b> Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-</p>

<p>para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.</p> <p><b>14. Valoración en textos ajenos y aplicación en textos propios de recursos expresivos en función de la intención y situación comunicativas.</b></p>	<p>comunicativa. <b>(PE, AC, CT, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i>  <i>4º) Aprender a aprender.</i>  <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Identificar y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales.</p> <p>b. Identificar, analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, y relacionar su empleo con la intención y situación comunicativas.</p>	<p>semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa</p>
<p><b>15. Identificación, explicación y uso de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y la objetividad en textos de diversas clases.</b></p> <p><b>Variedades de la lengua.</b></p> <p><b>16. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</b></p> <p><b>17. Origen, evolución y situación actual del asturiano.</b></p> <p><b>18. Situaciones de bilingüismo y de diglosia en España.</b></p>	<p><b>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i>  <i>4º) Aprender a aprender.</i>  <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>a. Usar en los textos de producción propia (tanto orales como escritos) los distintos procedimientos de cohesión textual.</p> <p>b. Identificar, analizar e interpretar las formas gramaticales que hacen referencia a la situación, al emisor y receptor en la comunicación.</p> <p>c. Valorar los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, así como los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
	<p><b>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i>  <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>



<p>19. Reconocimiento y explicación de las variedades sociales y funcionales de la lengua: diatópicas, diastráticas y diafásicas.</p>	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>a. Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u on-line, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).</p>	
	<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Explicar, a partir de textos de diversas etapas, el origen y evolución de las lenguas de España.</p> <p>b. Presentar de forma documentada el origen, evolución y situación actual del asturiano.</p> <p>c. Exponer y comentar, a partir de los textos, las características de las principales variedades dialectales del español.</p> <p>d. Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
	<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>

	<p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Reconocer los contextos comunicativos en los que es necesario el uso formal de la lengua, y seleccionar el léxico y las estructuras lingüísticas y expresiones adecuadas para usar en dichos contextos, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>b. Reconocer en textos diversos la influencia del medio social en el uso de la lengua, explicarlo y poner ejemplos.</p> <p>c. Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.</p>	<p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Bloque 4: Educación literaria.</b>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
<p>1. Estudio de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas en versión original o adaptada.</p> <p>2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el</p>	<p><b>1.</b> Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Leer y comprender fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>b. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.</p> <p>c. Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>d. Analizar aspectos temáticos, formales y contextuales de los fragmentos y obras leídas.</p> <p>e. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.</p> <p>f. Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p>

<p>movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>g. Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.</p>	
<p>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).</p> <p>4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la</p>	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO, E)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido en las obras y fragmentos leídos.</p> <p>b. Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora.</p> <p>c. Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición, y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.</p> <p>d. Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.</p>	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>

<p>información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>5. Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.</p> <p>6. Lectura libre de obras originales o adaptadas de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil y desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>7. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.</p> <p>8. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de</p>	<p><b>3.</b> Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>b. Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>c. Comparar obras literarias con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.</p> <p>d. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.</p> <p>e. Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
	<p><b>4.</b> Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas, utilizando las Tecnologías de la Información y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. <b>(PE, AC, CT, FByC, TM, RO, E)</b></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>a. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas y utiliza las Tecnologías de la Información.</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

<p>estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales, y participación en la puesta en común y en su difusión, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.</p>	<p>hasta el siglo XIX.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b. Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación.</li> <li>c. Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.</li> <li>d. Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizándolas de forma selectiva.</li> <li>e. Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.</li> <li>f. Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.</li> <li>g. Aportar un juicio personal y crítico y argumentarlo con rigor.</li> <li>h. Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.</li> </ul>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Se trata ahora, tal y como se señaló en el *epígrafe general de contenidos* de la presente programación, de plasmar la organización, la concreción y temporalización de los contenidos expuestos en el currículo.

Para ello se presenta un cuadro de temporalización de las diferentes unidades a lo largo de los tres periodos de evaluación. Esta secuenciación y temporalización trata de aproximarse a la estructura de unidades del libro de texto recomendado y que ya se indicó en el apartado de recursos didácticos (Oxford Inicia Dual-Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato), sin embargo, reestructuradas según el criterio del Departamento especialmente en lo que su ordenación cronológica respecta.



TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES Y CONTENIDOS. 1º BACHILLER			
EVALUACIONES	CONTENIDOS		
	Comunicación oral y escrita	Conocimiento de la lengua	Educación literaria
1ª EVALUACIÓN	La comunicación. El texto y sus propiedades	Lengua y habla. Las variedades lingüísticas. Las clases de palabras. El sintagma. La oración simple.	El texto literario. La lírica medieval. La prosa narrativa medieval. La prosa y teatro medievales.
2ª EVALUACIÓN	La tipología textual.	La coordinación. Pluralidad lingüística de España.	La lírica renacentista. La prosa renacentista. Cervantes: el Quijote. La lírica y prosa barrocas.
3ª EVALUACIÓN	Texto oral y texto escrito. La publicidad. Los textos periodísticos.	La subordinación. Las variedades dialectales.	Teatro barroco. La ilustración. Literatura romántica. La narrativa realista.

### MAPA CURRICULAR 2º BACHILLERATO

A continuación se presenta los contenidos que el currículo establece para el segundo curso de Bachillerato, poniéndolos en relación con los criterios de evaluación y estándares correspondientes.

Igualmente se han incluido a continuación de cada criterio, las competencias claves con las cuáles se vincula cada uno de ellos.

Y por último, entre paréntesis, tras cada criterio de evaluación se señalan los instrumentos de evaluación que se utilizarán en su seguimiento y calificación. Para ello se emplearán las siguientes abreviaturas:

- **PE:** Pruebas escritas.
- **AC:** Actividades de clase.

- **CT:** Cuaderno de trabajo.
- **FByC:** Fichas bibliográficas y coloquios.
- **TM:** Trabajos monográficos.
- **RO:** Respuestas orales.
- **E:** Entrevistas.



**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES  
LENGUA CASTELLANA 2º BACHILLER**

**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES
<p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.</p> <p>- Escucha activa.</p> <p>- Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.</p> <p>- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, indicando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa</p>
		<p>1.2. Analiza recursos verbales y no verbales en textos orales argumentativos y expositivos, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y la situación comunicativa</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales, así como audiovisuales; diferenciando la información relevante y accesoria (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales y audiovisuales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando información relevante</p>
	<p>3. Sintetizar por escrito textos orales de distinta modalidad discursiva (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos), discriminando la información relevante de la secundaria (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>3.1. Resume y esquematiza el contenido de texto orales de distintas modalidades discursivas, discriminando la información</p>
		<p>3.2. Escucha de forma activa, toma notas y plantea preguntas durante la audición y el visionado de textos orales</p>
		<p>3.3 Valora de forma crítica su forma y contenido</p>
	<p>4. Comprender textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa y el tema, así como la intención comunicativa de forma crítica (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>4.1. Reconoce la intención comunicativa y el tema de los textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa y el tema desde una perspectiva crítica</p>
	<p>5. Reconocer el concepto de género discursivo, y sus características específicas en textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa, el contexto de uso y sus rasgos característicos (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>5.1 Reconoce el concepto de género discursivo y sus características específicas, en textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa y el contexto de uso, así como sus rasgos característicos</p>
	<p>6. Extraer y delimitar la información de textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa y el tema, y valorando su forma y su contenido (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>6.1 Reconoce y delimita la información de textos orales y audiovisuales, reconociendo la intención comunicativa, el tema, y valorando de forma crítica forma y contenido</p>
	<p>7. Reconocer e identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función del fenómeno semántico empleado, según la intención comunicativa del discurso (PE, AC, FByC, RO, TM, T)</p>	<p>7.1 Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés</p>

<b>Bloque 2: Comunicación escrita: escuchar y hablar</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</li> <li>- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</li> <li>- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</li> </ul>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal</p> <p>1.2. Sintetiza y analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, ajustando su expresión a la intención y a la situación comunicativa (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p>2.1. Produce textos expositivos y argumentativos usando el registro adecuado, organizando los enunciados en secuencias cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales</p>
	<p>3. Realizar trabajos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones, defendiendo una opinión personal y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p>3.1. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo</p>
		<p>3.2. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos argumentos</p>
	<p>4. Sintetizar textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, periodísticos y publicitarios utilizando la lectura como fuente para la adquisición de conocimientos (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p>4.1. Resume y esquematiza el contenido de textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, periodísticos y publicitarios utilizando la lectura como fuente para la adquisición de conocimientos</p>
<p>5. Leer, comprender e interpretar textos de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando cada género y valorando de manera crítica sus aspectos formales y de contenido (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p>5.1. Leer, comprender e interpretar textos literarios y no literarios, de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos de cada género, los recursos verbales y valorando de manera crítica sus aspectos formales y de contenido</p>	

	<p><b>6.</b> Leer, comprender e interpretar por escrito textos de distintos géneros, reconociendo la intención comunicativa y el ámbito de uso al que se adscriben, e identificando sus rasgos y marcas lingüísticas específicas(PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p><b>6.1</b> Lee, comprende e interpreta por escrito textos de distintos géneros, reconociendo la intención comunicativa y el ámbito de uso al que se adscriben, e identificando sus rasgos, así como el tratamiento de los contenidos y sus marcas lingüísticas específicas</p>
	<p><b>7.</b> Producir textos escritos en el ámbito académico, de acuerdo con las pautas establecidas por las condiciones discursivas(PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p><b>7.1</b> Redactar textos escritos del ámbito académico, de acuerdo con las pautas establecidas por las condiciones discursivas</p>
	<p><b>8.</b> Producir textos académicos acordes con las condiciones discursivas exigidas (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p><b>8.1.</b> Produce textos académicos acordes con las condiciones discursivas exigidas, usando el registro adecuado a la intención comunicativa, y respetando las normas ortográficas y gramaticales</p>
		<p><b>8.2</b> Ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos</p>
		<p><b>8.3</b> Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección</p>
	<p><b>9.</b> Redactar textos académicos, obteniendo información a través de las TIC (PE, AC, FByC, RO, TM)</p>	<p><b>9.1.</b> Redactar textos académicos, obteniendo información a través de las TIC</p>
		<p><b>9.2</b> Utiliza las TIC para documentarse, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos</p>

	10. Reconocer e identificar campos semánticos a través de la adjetivación de los textos, explicando sus usos y valores (PE, AC, FByC, RO, TM)	10.1. Identifica y explica los usos denotativos y connotativos, relacionándolos con la intención comunicativa del autor literario, así como a través del empleo de la adjetivación y otros recursos lingüísticos
	11. Identificar y explicar el significado denotativo y connotativo según la intención comunicativa del autor literario. Reconocer e identificar campos semánticos concretos, explicando sus usos y valores en los textos (PE, AC, FByC, RO, TM)	11.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, relacionándolo con la intención comunicativa del autor literario.

<b>Bloque 3: Conocimiento de la lengua.</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<p><b>La palabra.</b></p> <p>- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.</p> <p>- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.</p> <p>- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>- Identificación y</p>	1. Diferenciar los conceptos de enunciado y texto (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	1.1. Diferencia los conceptos de enunciado y texto
	2. Comprender las propiedades de coherencia y cohesión de los textos orales y escritos (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	2.1. Comprende las propiedades de coherencia y cohesión de los textos orales y escritos
	3. Reconocer los factores que aseguran la coherencia pragmática e interna de un texto (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	3.1. Reconoce los factores que aseguran la coherencia pragmática e interna de un texto
	4. Identificar los mecanismos de cohesión de un texto (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	4.1. Identifica el mecanismo de recurrencia en un texto
		4.2. Reconoce los diferentes procedimientos de sustitución de un texto
		4.3. Identifica el mecanismo de la elipsis en un texto

<p>explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. De- notación y connotación.</p> <p>- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.</p> <p>- Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.</p> <p>- Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales.</b></p> <p>- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>- Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.</p> <p><b>El discurso.</b></p> <p>- Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La</p>		4.4. Reconoce la función de los diferentes tipos de marcadores discursivos y los emplea de forma adecuada
	5. Valorar la lengua oral y escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de las ideas (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	5.1. Valora la lengua oral y escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de las ideas
	6. Identificar los géneros discursivos atendiendo al ámbito de uso (académico, periodístico, publicitario, jurídico-administrativo, personal, profesional y empresarial) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	6.1. Identifica correctamente los géneros discursivos atendiendo al ámbito de uso (académico, periodístico, publicitario, jurídico-administrativo, personal, profesional y empresarial)
	7. Conocer la clasificación y características específicas de los textos científicos, delimitando el carácter de los textos especializados frente al de los de naturaleza divulgativa (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	7.1. Analiza y reconoce los rasgos más significativos de los textos científicos, delimitando el carácter de los textos especializados frente al de los de naturaleza divulgativa
	8. Clasificar los textos humanísticos y reconocer sus características, delimitando los rasgos específicos del ensayo (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	8.1. Reconoce los textos humanísticos y las características que les son propias, delimitando los rasgos específicos del ensayo
	9. Entender las diferencias fundamentales entre los textos orales y los textos escritos (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	9.1. Entiende las diferencias fundamentales entre los textos orales y los textos escritos
	10. Reconocer las características propias de los textos orales (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	10.1. Reconoce activamente las características propias de los textos orales
	11. Identificar los géneros discursivos atendiendo al ámbito de uso, prestando especial atención al periodístico y publicitario (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	11.1. Identifica la clasificación de los géneros discursivos atendiendo al ámbito de uso, prestando especial atención al periodístico y publicitario
	12. Clasificar los textos publicitarios y analizar la estructura de los anuncios impresos y audiovisuales (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	12.1. Clasifica los textos publicitarios y analiza la estructura de los anuncios impresos y audiovisuales
	13. Reconocer los diferentes géneros de la prensa escrita (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	13.1. Reconoce los diferentes géneros de la prensa escrita
	14. Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como carta de presentación de un individuo, con independencia de la opción académica o profesional que escoja en el futuro (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	14.1. Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como carta de presentación de un individuo, con independencia de la opción académica o profesional que escoja en el futuro
	15. Reconocer y Distinguir entre las clases fundamentales de morfemas (afijos flexivos, afijos derivativos: prefijos y sufijos) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	15.1. Distingue y reconoce entre las clases fundamentales de morfemas (afijos flexivos, afijos derivativos: prefijos y sufijos)
	16. Identificar los formantes clásicos o temas cultos, así como las palabras creadas por procesos de composición, acronimia y siglas, parasíntesis, calcos léxicos, préstamos semánticos, neologismos, parónimos o xenismos. (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	16.1. Identifica los formantes clásicos o temas cultos en la composición de las palabras, así como las palabras creadas por procesos de composición, acronimia y siglas, parasíntesis, calcos léxicos, préstamos semánticos, neologismos, parónimos o xenismos.
	17. Identificar los procedimientos básicos de derivación léxica, reconociendo los vocablos resultantes (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	17.1. Identifica los procedimientos básicos de derivación léxica, reconociendo los vocablos resultantes
	18. Reconocer las raíces etimológicas del español, especialmente las palabras originarias del latín, distinguiendo entre voces patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	18.1 Explica las raíces etimológicas del español, especialmente en el caso de las palabras originarias del latín, distinguiendo entre voces patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles
	19. Diferenciar entre palabras morfológicamente variables e invariables, identificando las categorías morfológicas y	19.1. Diferenciar entre palabras morfológicamente variables e invariables, identificando las categorías morfológicas y las

<p>intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.</p> <p>- Las variedades del discurso: textos científicos, técnicos, burocráticos, etc</p> <p>- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>- Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.</p> <p><b>Las variedades de la lengua.</b></p> <p>- Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.</p>	<p>las funciones sintácticas que desempeñan (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>20. Identificar los constituyentes básicos de la oración (grupo del sujeto; grupo del predicado), así como sus respectivos núcleos (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>21. Reconocer sintácticamente los complementos argumentales del verbo (CD, CI, At, SUPL, C Pvo, C Ag), y los complementos no argumentales (CC) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>22. Aplicar de modo autónomo las pruebas prácticas para reconocer las funciones sintácticas tanto en oraciones simples como en compuestas (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>23. Identificar los valores de se y su función sintáctica, si la desempeñan (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>24. Reconocer las oraciones compuestas por coordinación e identificar las distintas clases de coordinadas existentes; por yuxtaposición; por subordinación e identifica las distintas clases de subordinadas existentes. (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>25. Conocer el origen histórico del español, como lengua procedente del latín, junto con otras lenguas románicas peninsulares como el gallego, el catalán y el valenciano, así como las diversas etapas históricas en la formación del español (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>26. Identificar en la evolución diacrónica del castellano medieval, clásico y moderno las principales evoluciones fonéticas y ortográficas del léxico (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>27. Conocer las principales obras y autores que consolidaron la configuración lingüística del castellano (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>28. Valorar y conocer la labor de la Real Academia Española de la Lengua (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>29. Identificar desde el punto de vista sincrónico los principales fenómenos lingüísticos del español actual (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>30. Reconocer los distintos usos del español según sus variedades lingüísticas: geográficas (diatópicas); funcionales (diafásicas); y sociales (diatráticas) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>31. Distinguir entre las variedades diatópicas del castellano, las meridionales (andaluz y canario), las hablas de tránsito (extremeño y murciano) y las variedades de comunidades bilingües (catalán, vasco, valenciano y gallego) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>32. Distinguir dentro de las variedades diafásicas el registro formal y el coloquial, identificando las jergas, argots y los sociolectos (culto / vulgar) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>33. Conocer el origen diacrónico del español de América y las variantes diatópicas peninsulares de las que procede (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p> <p>34. Reconocer el español de América como una variante diatópica del español, reconociendo sus rasgos lingüísticos</p>	<p>funciones sintácticas que desempeñan</p> <p>20.1. Identificar los constituyentes básicos de la oración (grupo del sujeto; grupo del predicado), así como sus respectivos núcleos</p> <p>21.1. Reconocer sintácticamente los complementos argumentales del verbo (CD, CI, At, SUPL, C Pvo, C Ag), y los complementos no argumentales</p> <p>22.1. Aplicar de modo autónomo las pruebas prácticas para reconocer las funciones sintácticas tanto en oraciones simples como en compuestas</p> <p>23.1. Identificar los valores de se y su función sintáctica, si la desempeñan</p> <p>24.1. Reconoce, distingue e identifica las oraciones compuestas por coordinación, yuxtaposición y subordinación.</p> <p>25.1. Conoce el origen histórico del español, como lengua procedente del latín, junto con otras lenguas románicas peninsulares como el gallego, el catalán y el valenciano, así como las diversas etapas históricas en la formación del español</p> <p>26.1. Identifica en la evolución diacrónica del castellano medieval, clásico y moderno, las principales evoluciones fonéticas y ortográficas del léxico</p> <p>27.1. Conoce las principales obras y autores que consolidaron la configuración lingüística del castellano</p> <p>28.1. Conoce y comprende el valor lingüístico de la labor de la Real Academia Española de la Lengua, desde el siglo XVIII hasta la actualidad</p> <p>29.1. Identifica desde el punto de vista sincrónico los principales fenómenos lingüísticos del español actual</p> <p>30.1. Reconoce los distintos usos del español según sus variedades lingüísticas: geográficas (diatópicas); funcionales (diafásicas); y sociales (diatráticas)</p> <p>31.1. Distingue entre las variedades diatópicas del castellano, las meridionales (andaluz y canario), las hablas de tránsito (extremeño y murciano) y las variedades de comunidades bilingües (catalán, vasco, valenciano y gallego)</p> <p>32.1. Distingue dentro de las variedades diafásicas el registro formal y el coloquial, identificando las jergas, argots y los sociolectos (culto / vulgar).</p> <p>33.1. Conoce el origen diacrónico del español de América y las variantes diatópicas peninsulares de las que procede.</p> <p>34.1. Reconoce el español de América como una variante diatópica del español, reconociendo sus rasgos lingüísticos</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	principales (fónicos, morfosintácticos y léxicos), valorando las aportaciones de adstrato lingüístico de las lenguas amerindias (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	principales (fónicos, morfosintácticos y léxicos), valorando las aportaciones de adstrato lingüístico de las lenguas amerindias
	<b>35.</b> Reconocer el valor del español como la segunda lengua en el mundo en población nativa, por detrás del chino mandarín, así como por delante del inglés o del hindú (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>35.1.</b> Reconoce el valor del español como la segunda lengua en el mundo en población nativa, por detrás del chino mandarín, así como por delante del inglés o del hindú
	<b>36.</b> Conocer los países en los que el español es lengua oficial, así como aquellos en los que es lengua cooficial (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>36.1.</b> Conoce los países en los que el español es lengua oficial, así como aquellos en los que es lengua cooficial
	<b>37.</b> Reconocer el peso del español como lengua extranjera (E/LE) y vincular dicha demanda a la actividad de promoción y difusión de instituciones de prestigio como el Instituto Cervantes (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>37.1.</b> Reconoce el peso del español como lengua extranjera y vincular dicha demanda a la actividad de promoción y difusión de instituciones de prestigio como el Instituto Cervantes
	<b>38.</b> Identificar el protagonismo del español como lengua de comunicación en la Red, reconociendo su protagonismo en redes sociales, páginas de consulta y prensa digitalizada(PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>38.1.</b> Identifica el protagonismo del español como lengua de comunicación en la Red, reconociendo su protagonismo en redes sociales, páginas de consulta y prensa digitalizada
	<b>39.</b> Identificar la contaminación y perversión lingüística de las nuevas tecnologías en el uso del español (neologismos, registro coloquial, economía lingüística, estrategias de síntesis de palabras...) (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>39.1.</b> Identificar la contaminación y perversión lingüística de las nuevas tecnologías en el uso del español (neologismos, registro coloquial, economía lingüística, estrategias de síntesis de palabras...)
	<b>40.</b> Valorar el hábito lector y el correcto uso de la lengua, en su vertiente oral y escrita, como procedimientos indispensables para incorporar nuevos conocimientos (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	<b>40.1.</b> Valora el hábito lector y el correcto uso de la lengua, en su vertiente oral y escrita, como procedimientos indispensables para incorporar nuevos conocimientos

<b>Bloque 4: Educación literaria.</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española e hispanoamericana del siglo	1. Reconocer los principales autores, características esenciales y obras de la literatura española e hispanoamericana del s. XX (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	1.1. Reconoce los principales autores, características esenciales y obras de la literatura española e hispanoamericana del s. XX
	2.. Comprender, a partir de la lectura de textos representativos, las obras literarias y características esenciales de la de la literatura española e hispanoamericana del s. XX. (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)	7.1. Comprende, a partir de la lectura de fragmentos representativos, las obras literarias y las características esenciales de la literatura española e hispanoamericana del s. XX

<p>XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>3. Identificar, a partir de la lectura de fragmentos representativos, las características narrativas de las obras de los principales autores de la literatura española e hispanoamericana del s. XX (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p>	<p>8.1. Identificar, a partir de la lectura de fragmentos representativos, las características narrativas de las obras de los principales autores de la literatura española e hispanoamericana del s. XX</p>
<p>- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y re- flexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).</p>	<p>4. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que este ofrece de representación e interpretación del mundo (PE, AC, CT, RO, TM, FByC)</p>	<p>9.1. Utiliza la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario ofrece de representación e interpretación del mundo</p>
<p>- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.</p> <p>- Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de</p>	<p>5. Realizar trabajos críticos que demuestren la asimilación de las características de las literaturas y de los autores estudiados como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia</p>	<p>5.1 Realiza trabajos que demuestran la asimilación de las características de las literaturas y de los autores estudiados, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia</p>



<p>la literatura española estudiados.</p> <p>- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes de las obras leídas.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

### **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Se trata ahora, tal y como se señaló en el *epígrafe general de contenidos* de la presente programación, de plasmar la organización, la concreción y temporalización de los contenidos expuestos en el currículo.

Para ello se presenta un cuadro de temporalización de las diferentes unidades a lo largo de los tres periodos de evaluación. Esta secuenciación y temporalización trata de aproximarse a la estructura de unidades del libro de texto recomendado y que ya se indicó en el apartado de recursos didácticos (Oxford Inicia Dual-Lengua castellana y literatura 2º Bachillerato), sin embargo, reestructuradas según el criterio del Departamento especialmente en lo que su ordenación cronológica respecta.



<b>TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES Y CONTENIDOS. 2º BACHILLER</b>			
<b>EVALUACIONES</b>		<b>CONTENIDOS</b>	
		<b>Comunicación oral y escrita</b>	<b>Conocimiento de la lengua</b>
			<b>Educación literaria</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		Las variedades lingüísticas.	La morfología Las categorías gramaticales. La oración simple La oración compuesta
<b>2ª EVALUACIÓN</b>		Las variedades diafásicas.	La norma lingüística: El español actual Las variedades del español. El español de América El español en el mundo. El español en la Red La morfología, la semántica y la sintaxis.
<b>3ª EVALUACIÓN</b>		Las variedades diafásicas.	La morfología, la semántica y la sintaxis.  Literatura española desde los 60 a la actualidad. La literatura hispanoamericana del XX.

### **MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Uno de los pilares de todo proyecto educativo es el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, si la sociedad es plural y diversa, las respuestas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje tienen que ser también diferentes.

En el Decreto 42/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, en su capítulo III recoge que la atención a la diversidad tiene dos clases de medidas: ordinarias y singulares. Las ordinarias señala que son aquellas que adecuan la programación didáctica a las necesidades del alumnado adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado; y las singulares como aquellas que adaptan las de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y que podrían ser, entre otras, las siguientes: programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo con materias pendientes, adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, distribución del bachillerato en bloques, exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidades educativas especiales y enriquecimiento y/o ampliación del currículo de bachillerato, así como la flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

También se recoge en el Decreto que estas medidas constituyen estrategias y acciones educativas que los centros adoptarán para dar una respuesta a las necesidades educativas de los / as alumnos /as y que por tanto formarán parte de su proyecto Educativo y se incluirán en el Programa de Atención a la Diversidad de la Programación General Anual del Centro.

En todo caso estas medidas, tal y como se explicita en el propio currículo, se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa

En este contexto y siempre en el marco del mencionado Programa de Atención a la Diversidad del centro, desde el Departamento trataremos de desarrollarla en tres niveles de actuación:

1. **MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL U ORDINARIAS:** son reflejo del talante individualizador que ha de tener el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que tiene sus raíces en la imprescindible consideración de cada uno de nuestros alumnos de forma personalizada, con su propio ritmo y estilo de aprendizaje. En este nivel se incluyen fundamentalmente: adaptaciones de los contenidos, adaptaciones de la metodología y adaptaciones de los materiales, tiempos y espacios.
2. **MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR NO ESTRUCTURALES:** responden a las dificultades particulares que algunos de los alumnos pueden presentar a la

hora de alcanzar los objetivos planteados y a las circunstancias académicas que de forma individual afecten a unos alumnos (alumno repetidores o que hayan promocionado con la asignatura suspensa). Dependen de la organización e intervención del propio Departamento.

3. **MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR ESTRUCTURALES:** son aquellas de carácter individual o grupal que requieren la organización de unos recursos materiales y/o personales que trascienden la decisión individual del docente y el departamento; exigen la decisión y oportuna organización por parte del equipo Directivo (distribución del bachillerato en bloques, exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidades educativas especiales y enriquecimiento y/o ampliación del currículo de bachillerato, así como la flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.)

#### **MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL U ORDINARIAS:**

Se mostrarán a lo largo de todo el proceso, y como ya hemos dicho afectan al conjunto del alumnado. Se procederá a la diversificación en los siguientes elementos:

- **Los contenidos.** La selección curricular está basada en los mínimos que todo alumno/ a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno/ a puede entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/ a de bachiller comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan. No se trata en ningún caso de la supresión de contenidos, sino de su adaptación a las características del alumnado concreto, tanto en su profundización como en su planteamiento.
- **La metodología.** Todas las actividades deberán estar secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos/ as terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Podrá incluirse actividades de refuerzo (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de ampliación (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

Una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos/ as. Se deberá exigir a cada alumno/ a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán

sustentarse en lo que cada alumno/ a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje

A lo largo de cada unidad, se intentará que todo el alumnado adquiera las destrezas mínimas. Este objetivo se puede conseguir por medio de las explicaciones y actividades que se desarrollan a lo largo de la exposición teórico-práctica; y en el comentario y análisis de lecturas, donde se trabajen todas las estrategias posibles, tanto individuales como grupales.

- **Los materiales.** El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información

### **MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR NO ESTRUCTURALES:**

#### **ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE:**

Con algunos alumnos y alumnas, a pesar de las líneas generales de actuación expuestas anteriormente, la atención necesaria lleva a la adaptación no significativa de determinados aspectos del currículo y la adopción de algunas medidas puntuales:

#### **Adaptación de los criterios de evaluación:**

La programación debe ser lo suficientemente flexible en los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación planteados para que puedan aplicarse, con la debida adaptación, a estos/as alumnos/as, Jugarían aquí un especial papel dinamizador los estándares de evaluación, y el empleo de la mayor variedad de instrumentos de evaluación, sabiendo adaptarlo a las circunstancias individuales.

#### **Otras medidas posibles:**

- Entrevista personal del profesor con el alumno en la que se aborden las discapacidades detectadas y sus posibles causas. En esta entrevista el profesor ha de por un lado plantear las estrategias a desarrollar, y por otra conseguir el compromiso del alumno/a con las mismas.
- Entrevista personal del profesor con los padres o tutores del alumno en las que como en el caso anterior se aborden las discapacidades y sus causas y los posibles apoyos familiares para su superación.

- **Monitorías:** consistirían en la posibilidad de que un alumno/a con mejores expectativas ayude a otro/a con dificultades en el aprendizaje. Puede ser este un método eficaz por el grado de responsabilidad que adquieren los participantes y la mayor cercanía de los alumnos entre sí. El alumno/a que monitoriza el trabajo debe asumir ese compromiso libremente y ha de tener un reconocimiento específico. Para que este instrumento sea eficaz debe haber un compromiso previo por parte de los alumnos que estén interesados en ejercer de monitores y los afectados.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS REPETIDORES

A la hora de abordar este sector del alumnado que no ha promocionado con su grupo-clase de referencia, debemos distinguir dos posibles circunstancias y abordarlas con planteamientos metodológicos específicos:

- **Alumnos que no hayan promocionado no habiendo alcanzado los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura**

En este supuesto, habría que considerarlos como *alumnos con dificultades individuales de aprendizaje*, y por tanto valorar cuál de las medidas señaladas en dentro del apartado de adaptaciones curriculares sería más oportuna para por una parte, en este nuevo curso, consigan alcanzar los objetivos; y por otra no se de una situación de abandono al considerar repetitivas las distintas actividades que se van planteando al resto del grupo.

De cualquier manera, y ya desde el primer momento del curso, deben ser considerados objeto de un especial acompañamiento.

- **Alumnos que no hayan promocionado, pero que sí habían alcanzado los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura**

En este segundo caso, debería adoptarse una metodología adaptada del mismo modo que hacemos con los alumnos/as con mayores expectativas de aprendizaje; es decir, actividades de ampliación y profundización que impidan que el alumno considere el curso como un periodo estéril.

Atención especial debería tener para ellos, la selección de lecturas y trabajos monográficos.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE

Para los alumnos de bachillerato que promocionan al segundo curso con la asignatura pendiente de primero: se propondrá un plan de recuperación consistente en una serie de actividades encaminadas al repaso de los contenidos mínimos del curso anterior.

Estas actividades serán presentadas en el momento de la evaluación y valoradas tal y como se recoge en el apartado de *Procedimientos de Evaluación*

El departamento informará y se reunirá con los alumnos afectados periódicamente. Las actividades propuestas para la recuperación se revisarán con mayor o menor periodicidad en las horas de apoyo por parte del profesor de apoyo si lo hubiera, o en la propia aula por parte del profesor responsable de la asignatura.

### **MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR ESTRUCTURALES:**

En este apartado nos referimos, como ya se ha dicho a aquellas medidas cuya implantación y desarrollo dependen de decisiones no del Departamento, sino del Equipo Directivo. Por tanto responderán a lo establecido en el Programa de Atención a la Diversidad de Centro.

- En el caso de los/as alumnos/as con Necesidades Educativas Específicas, entendiéndose por tales a los alumnos que requieren, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización; la colaboración con el Departamento de Orientación.

Serán trabajados contenidos mínimos, teniendo en cuenta el tipo y nivel de dificultad que presentan para lo que habrá que adaptar las actividades de desarrollo del currículo, tener presentes sus gustos y motivaciones, realizar evaluaciones acordes con sus particularidades, siempre procurando que la integración sea el objetivo básico con estos/as alumnos/as y que no sientan en ningún momento que su trabajo difiere en exceso del de sus compañeros/as.

- Por lo que se refiere a los/as alumnos/as con Altas Capacidades, aunque su escolarización se puede flexibilizar de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio y socialización; su atención se desarrollará, en general, a



través de medidas específicas de Acción Tutorial. Pero también serán objeto de atención individualizada por parte del profesor de área, (y si fuera preciso y posible podrían recibir también un apoyo por parte de algún otro profesor) favoreciendo la consecución de objetivos a un mayor nivel, motivándolos para reforzar sus conocimientos, ofreciéndoles actividades complementarias que afiancen su saber, lecturas, si fuera preciso, más acordes con su capacidad; pero siempre teniendo presente, que a pesar de sus altas capacidades intelectuales, su madurez como personas puede ser normal, la que corresponde a su edad, y que están en una etapa de grandes cambios personales, tanto físicos, como psíquicos, como afectivos y que estos hechos pueden condicionar su desarrollo y actitud.

- En referencia a los alumnos que presentan una problemática de absentismo se hará necesario un análisis individualizado de las causas y medidas a tomar contando con el departamento de Orientación. Según sea la casuística se podrá trabajar coordinadamente con las oportunas instancias: Aulas Hospitalarias, Asistencia Domiciliaria, etc. En todo caso, si no fuera posible seguir el proceso de evaluación ordinaria, se arbitrarán medidas que recogemos en el apartado de evaluación de la presente programación.
- Por último, no podemos dejar de mencionar otro grupo posible de alumnos/as que podrían necesitar una ayuda individualizada por parte del profesor/a. Es el caso de los/as alumnos/as de Incorporación Tardía al Sistema Educativo, tanto por proceder de otros países (alumnado de procedencia extranjera) o por cualquier otro motivo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Se valorará si necesitan ayuda individualizada por parte del profesor/a de área y del Departamento de Orientación, así como de profesores de apoyo, dentro o fuera del aula.

## **EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Especificamos en este apartado los procedimientos de evaluación que se establecen en el Departamento para el seguimiento y valoración de algunas de las medidas desarrolladas anteriormente, en concreto las referidas a programa de

atención a los alumnos repetidores y programa de atención a los alumnos que promocionan con la materia pendiente.

- A principio de curso los diferentes profesores responsables de estos alumnos establecerán los criterios fundamentales de trabajo: objetivos, contenidos y tareas a desarrollar por este alumnado.
- En el caso de los alumnos repetidores, al final de cada periodo de evaluación en el departamento se procederá a analizar su evolución y progreso haciéndolo constar junto a las medidas correctoras oportunas en la ficha de seguimiento que con este motivo se han diseñado.
- Con respecto a los alumnos con la materia pendiente, se realizará el mismo procedimiento que con los alumnos repetidores, pero en este caso al final de la primera evaluación, en febrero tras la primera convocatoria y en mayo tras la segunda.

## **ACTIVIDADES DE LECTURA Y EXPRESIÓN, TIC EN BACHILLERATO.**

Si bien en esta etapa de bachillerato no existe con carácter prescriptivo un Plan lector de Centro, dada la importancia de este aspecto y más en nuestra materia, se recogen aquí los principios generales y procedimientos a desarrollar en el fomento y desarrollo del hábito lector como base estratégica fundamental sobre la que construir el resto de los aprendizajes.

El Departamento, desde hace años, viene enseñando los diferentes contenidos a través del análisis de textos y, por lo tanto, la lectura constituye un elemento fundamental de trabajo. Huelga decir que el propio libro de texto es también un material que contribuye a desarrollar la competencia lectora.

Ahora bien, la lectura en su dimensión amena y como fuente de conocimiento crítico sobre la realidad, es además trabajada desde nuestra materia de un modo específico que es el que abordamos en este apartado.

A nuestros alumnos se les hace cada vez más ardua la tarea de leer. Por ello, en esta etapa de bachillerato seguiremos dedicando una especial atención a este apartado; y a pesar de las dificultades temporales que presenta la etapa, trataremos de continuar con la realización de actividades de animación y comprensión lectora, con

el objetivo de que los alumnos acaben leyendo por iniciativa propia y disfrutando de esta actividad.

Con esta intención, la selección de lecturas debe ser variada, alternando tanto de textos literarios como de no literarios, los cuales permitan adquirir todas las competencias básicas. Esta selección se realizará en función a los dos cursos de la etapa, respetando la alternancia entre textos de la tradición literaria más relacionados con los contenidos del curso, y lecturas más cercanas a sus gustos e intereses.

### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN LECTOR

- A. Partir de la realidad del alumno/a, de sus aprendizajes previos y de evolución en el proceso de aprendizaje. Este aspecto resulta fundamental, tanto en la elección de textos como en la organización y puesta en práctica de cualquiera de las estrategias a plantear.
- B. Trabajar con todo tipo de textos. No reduzcamos nuestro trabajo a los que podríamos llamar textos del ámbito académico; cualquier texto puede servir a nuestros intereses, que no son otros que desarrollar el gusto y habilidades en la lectura, dentro y fuera del marco escolar.
- C. En línea con el punto anterior, los alumnos/as deben poder participar en esa selección de textos, sus gustos y preferencias pueden en momentos ser decisivos para poder alcanzar los objetivos propuestos.
- D. Los textos/libros seleccionados han de vincularse de algún modo con su realidad física o mental, y permitirles crecer en su entorno. No podemos pretender crear lectores a nuestra imagen y semejanza, ni lectores uniformes.
- E. Atender a la diversidad del alumnado a la hora de la selección de textos y del desarrollo de las actividades, cada alumno/a responde a estímulos, intereses, gustos y ritmos diferentes.
- F. Concebir esta tarea como un proceso de aprendizaje en sí mismo, no como un mero paso previo a las enseñanzas propias de nuestra materia.
- G. Plantear diferentes empleos de la lectura: como instrumento de aprendizaje, de información, de comunicación y de recreación.
- H. Buscar que la lectura suponga para los alumnos/as una intensa actividad mental que les conduzca a la reflexión y al desarrollo de la capacidad crítica.

- I. Evitar la concepción de la lectura como imposición, y sí como voluntariedad y necesidad. Para ello será importante la utilización de las posibilidades lúdicas.
- J. Potenciar de igual modo la lectura como fuente de fomento de la creatividad y la imaginación del alumnado. La lectura no es un acto pasivo, sino un acto plenamente creativo.
- K. Crear ambientes idóneos para el desarrollo de las estrategias a plantear. No pueden ser concebidas como elementos extraños a la dinámica habitual de la clase o el centro, o como momentos de menos transcendencia.
- L. Por último es fundamental la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa como agentes en la consecución de buenos hábitos lectores.

#### OBJETIVOS:

Los objetivos planteados se organizan en torno a tres ejes fundamentales:

- 1. Ampliación del conocimiento de los mecanismos de asociación entre el lenguaje y la realidad que representa: **lectura comprensiva**.
- 2. Desarrollo de la lectura como instrumento que permite el conocimiento del mundo: **lectura informacional**.
- 3. Descubrimiento permanente de las posibilidades que la lectura nos aporta: **animación lectora**.

#### **Lectura comprensiva:**

- a) Ser capaz de reflexionar sobre los diversos aspectos que desarrolla el texto.
- b) Poder determinar el tema del texto.
- c) Establecer las oportunas relaciones conceptuales entre los conocimientos previos y experiencias individuales con las informaciones que brinda el texto.
- d) Ser capaces a realizar inferencias, hipótesis, y predicciones sobre lo que se está leyendo.
- e) Dominar los recursos necesarios para la síntesis y jerarquización de información.

- f) Alcanzar a descubrir de forma crítica los valores que propone el texto.

### **Lectura informativa:**

- a) Reconocer la necesidad de información
- b) Conocer las diferentes fuentes informativas disponibles y sus posibilidades.
- c) Desarrollar estrategias de localización y recuperación de información.
- d) Fomentar la evaluación, selección y personalización crítica de las informaciones obtenidas.
- e) Descubrir los principios éticos y responsables que deben guiar el uso de la información

### **Animación lectora:**

- a) Impulsar la lectura entre nuestro alumnado como opción de disfrute.
- b) Favorecer la autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de la misma.
- c) Facilitar los recursos necesarios para una concepción de la lectura en sus distintos soportes como un medio de disfrute y conocimiento
- d) Educar el uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación interpersonal
- e) Adquirir la apropiada madurez en los gustos personales de lectura.

### **METODOLOGÍA:**

- Lectura de otro tipo de materiales (fotocopias, materiales en la Red, etc.) para el estudio de los conocimientos específicos del área.
- Trabajo con textos de diferentes fuentes y en diferentes formatos, para la captación de temas e ideas fundamentales; así como para la ampliación y enriquecimiento del vocabulario. En este trabajo se buscará especialmente la

dimensión lúdica y motivadora tanto en la selección de textos como en el tipo de actividades.

- Lectura de fragmentos y obras completas de la literatura clásica y contemporánea. Se primará en este apartado la orientación juvenil tratando de llegar a sus gustos e inquietudes.
- Debates y exposiciones en el aula sobre las lecturas que fomenten la comunicación y reflexión crítica.

### EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación podrá ajustarse a cualquiera de los siguientes procedimientos e instrumentos:

- ❖ Pruebas específicas sobre un texto o lectura.
- ❖ Cuestiones puntuales sobre textos o lecturas incluidas en pruebas escritas de carácter más general.
- ❖ Elaboración de fichas bibliográficas.
- ❖ Participación en coloquios y puestas en común.
- ❖ Lectura pública en el aula.

En lo referente a los **criterios de calificación**, tal y como consta en la programación del Departamento, en el caso de las lecturas obligatorias, el porcentaje en la calificación global de la materia será del 15%.

El resto de las actividades propuestas formará parte del porcentaje asignado en la programación al ***trabajo personal*** o bien a las ***pruebas específicas*** según el caso.

De igual manera al final el curso escolar y dentro de la revisión general del departamento se elaborará una memoria y evaluación del trabajo realizado.

### MATERIALES Y RECURSOS:

- Libro de texto
- Libros de lecturas
- Fotocopias de textos.
- Documentos de investigación y consulta a través de diversas fuentes: bibliotecas, Internet...

PROPUESTA DE LECTURAS PARA EL CURSO 2019/2020

<b>1º BACHILLER</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Melibea no quiere ser mujer.</i></li><li>▪ <i>Teatro de Lope de Vega.</i></li><li>▪ <i>Relatos del Realismo y Naturalismo.</i></li></ul>
<b>2º BACHILLER</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Aquellas que determine la coordinadora de EBAU.</i></li></ul>

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Con la intención de favorecer el desarrollo de nuestras programaciones y lograr la consecución de los objetivos propuestos, con carácter general, cada curso nos plantearemos concretar actividades como las siguientes:

- Colaborar con los actos que el Centro programe. Muy especialmente las referidas a fechas como el Día del Libro (23 Abril) y Día de les Lletres.
- Acudir a representaciones teatrales, tanto si hacen referencia a los contenidos tratados durante el curso, como si no, pues servirán para acercar el mundo del teatro a los/las alumnos/as, que rara vez acuden a estos eventos.
- Fomentar la participación en premios literarios organizados bien por el propio Centro, otros Centros u otras instituciones.

De todas formas habrá que tener presente en todo momento, cómo es la realidad de cada grupo, sus circunstancias, las posibilidades ofrecidas por el centro, etc. para poder llevar a cabo éstas u otras actividades, a propuesta del profesor/a de aula.

En cuanto a la participación del alumnado se abrirá a todos los alumnos con excepción de aquellos que, durante el curso, hayan sido sancionados por el Equipo Directivo por conductas contrarias a las normas de convivencia. Los motivos que justifican este criterio son buscar el buen funcionamiento de este tipo de actividades y el aprovechamiento de las mismas por la mayor parte del alumnado.

## **INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

Si nuestra tarea como enseñantes ha de estar marcada por la flexibilidad, de ninguna manera nuestra propia programación y su concreción en el día a día debe quedar ajena a la revisión y por tanto correspondiente evaluación.

Y en base a ello establecer las oportunas modificaciones y/o adaptaciones que se vayan considerando necesarias.

Con este fin, planteamos a continuación tres vías de actuación que podrían resultar oportunas para ello:



- El profesor o profesora elaborará un diario de clase con las incidencias más significativas tal y como se ha señalado en el apartado de instrumentos de evaluación.
- Una vez al trimestre, como mínimo, se realizará en clase un debate sobre la marcha del curso. En él se contrastarán los distintos puntos de vista.
- El Departamento deberá analizar, al menos una vez cada evaluación, el grado de consecución de los objetivos planteados, aportando para ello todos los materiales antes citados.
- Como síntesis de este proceso y con el fin de establecer las oportunas modificaciones de un curso académico a otro, al final del periodo escolar se procederá a realizar el siguiente cuestionario de análisis:

DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
<b>1 Las programaciones docentes:</b>	
Secuenciación	
Organización	
Temporalización	
Metodología	
Materiales didácticos	
Medidas de atención a la diversidad	
Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación	
<b>2 Proceso de enseñanza y práctica docente:</b>	
Coordinación de los profesores de un mismo curso	
Relaciones entre los profesores y los alumnos	
Frecuencia y calidad de la información sobre instrumentos de evaluación	
Medidas educativas complementarias con alumnos con problemas de aprendizaje:	
Significativas.....	
No significativas.....	
Aprovechamiento de los recursos:	
Centro.....	
Entorno.....	
<b>3Funcionamiento interno del Departamento:</b>	
Elaboración y revisión de las programaciones	
Participación en la elaboración de la PGA, PEC y Concreción Curricular	
Actualización de la metodología	
Actividades de perfeccionamiento e investigación	
<b>4 Aplicación de las normas y criterios que establecen las Concreciones Curriculares:</b>	
Sobre metodología didáctica	
Sobre evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos	

Organización para la atención a la diversidad							
<b>5 Resultados académicos:</b>							
Curso	Nº Alum.	Nº Aband.	Nº Evaluad.	Nº Aprobad.	Nº Suspens.	% Aprobad.	% Suspens.

En Pola de Laviana a 17 de octubre de 2019

Fdo.: Irene Sierra Menéndez  
Jefe de Dpto LCL

